



CENTRO INTERNACIONAL DE AUDIENCIAS CeCAP

Solicitud de Servicios

Información del Solicitante (Empresa, Firma de Abogados o Persona Natural)

Nombre: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ País: _____ Apartado Postal: _____
Teléfonos: (_____) _____ Fax: _____
Email: _____ Nombre de la Persona de Contacto: _____

Información del Servicio Solicitado

Salón de Audiencias para:
___ de 5 a 8 personas simultáneamente en el salón
___ de 9 a 14 personas simultáneamente en el salón
___ de 15 a 40 personas simultáneamente en el salón

Nota: Todos los Salones de Audiencias están equipados con Sala de Espera con capacidad hasta para 10 personas, Pantalla LCD de 50", Sistema de Sonido y Grabación (un CD del audio incluido), Llamadas Telefónicas Locales, Fax, WIFI, TV y video, Apoyo técnico en las instalaciones.

Otros Servicios Disponibles

Servicio de Transcripción de Audio____, Servicio de Video Conferencia____, Grabación de Video____, Llamadas Telefónicas Internacionales____, Alquiler de Computadoras Portátiles____, Fotocopiado e Impresiones a Colores____, Refrigerios y Comidas____, Auto con chofer____, hotel____.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

La confirmación de una reserva de los servicios mediante pago de depósito implica la aceptación de los Términos Generales y Condiciones de Reserva y Venta a continuación:

1. Entienden los clientes del servicio, que ni CIA Panamá ni el CeCAP, administran el Proceso Arbitral, por lo que sus servicios sólo corresponden al alquiler de las instalaciones para la realización de audiencias, y en ningún caso, responde por las decisiones del tribunal arbitral.
2. **Términos de Aplicación:** Antes de cualquier solicitud de reserva, se elaborará una cotización y se le enviará al cliente. Esta cotización deberá incluir el precio para el alquiler de la habitación o habitaciones, así como de cualquier servicio adicional deseado por el cliente como entrega de comidas, varios equipos o la extensión del horario. Estos términos Generales y Condiciones de Reserva y Venta deberán ser enviados al cliente, por último; junto con la confirmación de los Servicios y la solicitud de depósito.
3. **Garantía de Precio:** los precios en el momento de confirmación de la reserva de los servicios serán efectivos para la duración de la reserva.
4. **Términos de Reservación:** Cada solicitud de reserva debe ser confirmada por escrito (por carta, fax o correo electrónico) a CIA Panamá. Tras la recepción de la solicitud por CIA Panamá abrirá un expediente de reserva y enviará una propuesta de costos con los detalles de los Servicios; en la misma se le solicitará un importe de depósito, y el plazo para responder a la propuesta. Si ningún depósito es recibido al último día de pago fijado en la carta, la reserva será cancelada.
5. **Depósito:** El depósito requerido será de 20% del precio total por los servicios cotizados, y deberán ser pagados 2 meses antes de la fecha de inicio de la prestación de los servicios. El restante 80% deberá ser cancelado por lo menos 15 días antes de la fecha de inicio de la prestación de los servicios. En los casos de reservas hechas con menos de 2 meses anticipación, el cliente estará obligado a pagar la totalidad del precio de los servicios cotizados.

6. **Pago del Depósito:** Los Servicios no se considerarán confirmados hasta que se pague el depósito y la propuesta de servicios será recibida debidamente firmada y teniendo las palabras “acordada y aprobada”.
7. **Cancelación:** Cualquier cancelación solicitada por el cliente debe ser confirmada por escrito (carta, fax o correo) para CIA Panamá.
CIA Panamá no hará ninguna retención de indemnización cuando reciba la solicitud de cancelación con más de dos meses anticipación a la fecha de comienzo de los servicios y el cliente podrá reemplazar reservas por otra reserva de los servicios equivalentes.
Cuando CIA Panamá recibe la solicitud de cancelación entre uno (1) a dos (2) meses antes de la fecha de comienzo de los servicios, una indemnización igual al 50% del precio total de los servicios, inclusive de los impuestos, se pagará por el cliente.
Cuando CIA Panamá reciba la solicitud de cancelación en menos de un mes antes de la fecha de comienzo de los servicios, o si el cliente no aparece en la fecha de inicio de los servicios acordada, una indemnización igual al cien por ciento (100%) del precio total, inclusive de los impuestos, de los servicios se pagará por el cliente.
8. **Reubicación:** En el caso de fuerza mayor o circunstancias especiales, CIA Panamá reserva el derecho de poner a disposición uno o más salones diferentes del salón o salones reservados, con ningún cambio en el precio.
9. **Horario del CIA Panamá:**
El Centro de Audiencia está abierto de:
Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Los salones a requerimiento pueden estar disponibles fuera de estas horas, y pueden estar sujetos a precios específicos suplementos como enunciados en la cotización que se envió al cliente.
10. **Fuerza Mayor:** En caso de fuerza mayor o circunstancias especiales que previenen la previsión normal de los servicios, los servicios de CIA Panamá, notificarán al cliente antes de la cancelación de los servicios y reembolsarán el depósito pagado. El cliente no tendrá derecho a indemnización alguna respecto de dicha cancelación.
11. **Seguros:** Los Servicios de Alquiler de Instalaciones no responden por los daños o pérdida de efectos personales de quienes participan en las actividades o reuniones de los servicios descritos.
12. **Confidencialidad:** El personal de Servicios de ICC deberá mantener estricta confidencialidad de todos los documentos e información que provenga de sus conocimientos en el curso de la prestación de servicios.